

RUC: 0992634952001
EXPEDIENTE 134020

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

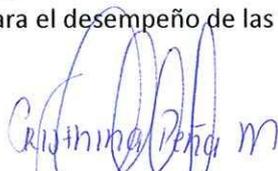
Señores
Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMVALSERVI S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la Compañía **COMVALSERVI S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016. El mismo que se resume así:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, son idóneos.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la ley de Compañías vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control Interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras prestadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de las funciones.



CPA CRISTHINA PEÑA M.
COMISARIO